(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 078-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PERSONA CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CONTABILIDAD AUDITORIA Y FINANZAS 6TO CICLO.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocat

Contar con un personal responsable del Fondo para Caja Chica y Custodia de Valores de la Oficina de Asuntos Financieros - Oficina General de Administración de la Sede Central -MIMP

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Asuntos Financieros.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de 3 años en el Sector Público.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Universitarios en Contabilidad Auditoría y Finanzas 6TO Ciclo. Estudios Técnicos en Secretariado Ejecutiva acreditado con título.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Gestión Financiera y Presupuestaria. Capacitación sobre Guía de implementación del Sistema de Control Interno.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable





CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Responsable del manejo de Fondo para Caja Chica.
- b. Supervisar el movimiento diario del Fondo para Caja Chica.
- c. Atender y controlar los pagos por diversos conceptos por el Fondo para Caja Chica, según normatividad vigente.
- d. Elaboración de T-6.
- e. Pago de cheques en Cartera por concepto de viáticos y cancelación de servicios, compras y otros.
- f. Elaboración de Recibos de Ingresos por concepto de devoluciones de viáticos, encargos, venta de bases y copias.
 Registrar en el SIAF los ingresos de las siguientes cuentas Corrientes: Recursos Directamente Recaudado, Plan Internacional y
- g. Depósitos de Sentencias Judiciales
- g. Elaborar las Rendiciones del Fondo para Caja Chica debidamente sustentadas para su posterior reembolso.
- h. Responsable del Control de las Cartas de Fianzas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Asuntos Financieros
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de julio de 2013
Remuneración mensual	S/. 3,000,00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 15 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 18,19,20,21,22 marzo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 25 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 25 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 26 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 26 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%			
Experiencia	20%	15	20 puntos	
Formación académica	20%	14	20 puntos	
Cursos o Estudios de Especializacion	20%	14	20 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos	
ENTREVISTA	40 %			
Expresión Corporal		2	5	
Capacidad de Comunicación		3	10	
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25	
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos	

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 78-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.



MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 78-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





ANEXO Nº 01

C,	RTA DE PRESENT	TACIÓN DEL POSTULAN	ITE		
El que se suscribe,	ENTO que la siguie	nte información se sujeta	identi a la verdad:	ficado con DN	∥ N°
Nombres y Apellidos		and the delication of the second of the seco			
Domicilio actual				********	
Correo Electrónico (Obligatorio)				17	
		n			-1
Fecha de Nacimiento Estado Civil			,		
RUC	Teléfo	200	Fax	_	
	1000		I dx		
		Lima,dede Nombres y Apel	Firma		
Apellido Paterno		Nombres			
***************************************	· > • • • • • • • • • • • • • • • • • •	***************************************	, соп	domicilio	e
trito de	declaro ba	ajo juramento:			
No parcibir otros ingracas dal Estada h	iajo mnguna modan	uau (salvo por Fulicion Di	ocenie).		
No percibir otros ingresos del Estado b No percibir pensión a cargo del Estado No haberme acogido a los beneficios o Que la documentación que sustenta a original, la misma que obra en mi pode No tener proceso Administrativo pendia Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales.	de incentivos extraor mis estudios y/o ex er. ente con el Estado.	periencia laboral presenti	untaria. ada al Comitė Eval	luador, es copia	fiel de
No percibir pensión a cargo del Estado No haberme acogido a los beneficios o Que la documentación que sustenta a original, la misma que obra en mi pode No tener proceso Administrativo pendio Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales.	de incentivos extraor mis estudios y/o ex er. ente con el Estado.	periencia laboral presenti a mi domicilio habitual.	ada al Comitè Eval		
No percibir pensión a cargo del Estado No haberme acogido a los beneficios o Que la documentación que sustenta a original, la misma que obra en mi pode No tener proceso Administrativo pendir Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es emulo la presente Declaración Jurada e	de incentivos extraor mis estudios y/o ex er. ente con el Estado.	periencia laboral presenti a mi domicilio habitual.	ada al Comité Eval o dispuesto en la	Ley № 27444 L	
No percibir pensión a cargo del Estado No haberme acogido a los beneficios o Que la documentación que sustenta a original, la misma que obra en mi pode No tener proceso Administrativo pendia Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es mulo la presente Declaración Jurada e	de incentivos extraor mis estudios y/o ex er. ente con el Estado.	a mi domicilio habitual. d, de conformidad con l	ada al Comité Eval o dispuesto en la	Ley № 27444 L	

8

()

1

					LARACION JU	RADA				
Yo,ldentificado	Apellido Pat (a)	erno con	DNI		lo Materno		********	Nombres con	domicilio	eı
No estar ins	crito en el Re	gistro de De	udores Alim	entarios M	orosos REDAM			,		
Formulo la Supremo 00	oresente Dec 2-2007-JUS.	daración Ju	rada en hor	nor a la ve	erdad, de confo	ormidad con lo	dispuesto e	n la Ley 28 9	9 70 y en el C	Decreto
					Lima,	de	**,, **, ! ** ** * * * * * * * * * * * *	de		
							irma			
							-			

of A



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.	
Lima,dedede	
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
		No.	

Firma
Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
-	Abuelos del cónyuge	Сийаdos	

of a

